

# Congreso: ¿Cómo se elegirá a la nueva Mesa Directiva?

Este martes de 26 de julio se elegirá a la Mesa Directiva del Congreso de la República para el próximo periodo legislativo 2022-2023. Como cada año, los 130 congresistas votarán al nuevo presidente del Congreso y tres vicepresidentes.

La inscripción de las listas concluyó el día de hoy a las 10 a. m., de esta manera, hay cuatro listas que se disputarán mañana, desde las 9 a. m., la presidencia del Congreso. A continuación, mostramos el detalle:

## Lista 1

- Lady Camones (Alianza Para el Progreso) – Presidencia
- Martha Moyano (Fuerza Popular) – Primera Vicepresidencia
- Digna Calle (Podemos Perú) – Segunda Vicepresidencia
- Wilmar Elera (Somos Perú) – Tercera Vicepresidencia

## Lista 2

- Héctor Acuña (Cambio Democrático) – Presidencia
- José Balcazar (Perú Bicentenario) – Primera Vicepresidencia
- Ruth Luque (Cambio Democrático) – Segunda Vicepresidencia
- Luis Kamiche (Perú Democrático) – Tercera Vicepresidencia

## **Lista 3**

- Esdras Medina (Renovación Popular) – Presidencia
- Waldemar Cerrón (Perú Libre) – Primera Vicepresidencia
- Ilich López (Acción Popular) – Segunda Vicepresidencia
- Katy Ugarte (Bloque Magisterial) – Tercera Vicepresidencia

## **Lista 4**

- Gladys Echaíz (Renovación Popular) – Presidencia
- Adriana Tudela (Avanza País) – Primera Vicepresidencia
- José Cueto (Renovación Popular) – Segunda Vicepresidencia
- Alejandro Cavero (Avanza País) – Tercera Vicepresidencia

## **¿Cómo se realizará la elección de la Mesa Directiva? ¿Cuántos votos debe tener la lista ganadora?**

La coordinadora parlamentaria de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Celeste Aliaga, señaló que, según el Reglamento del Congreso, **ganará la lista que obtenga la mayoría simple de votos del total de los congresistas presentes (la mitad más uno). Si asisten los 130 congresistas, gana la lista con 66 votos.**

## **¿Qué sucede si ninguna lista alcanza la mayoría simple de votos?**

Celeste Aliaga indicó que, si ninguna lista alcanza la mayoría simple de votos, pues debido a que hay cuatro listas, va a ser muy difícil que lo logren; entonces, se puede pasar a una segunda vuelta, con solamente con las dos listas que obtuvieron la más alta votación.

## **¿Cuándo se llevaría a cabo la segunda vuelta para la elección de la Mesa Directiva?**

Si la votación es por la mañana, puede llevarse a cabo inmediatamente después de dicha votación o por la tarde, pero debe ser a, más tardar, el miércoles 27 de julio por la mañana.

El tiempo es corto. **Antes del discurso del presidente Pedro Castillo este 28 de julio, la Mesa Directiva, tras ser elegida, tiene que jurar, instalarse e inmediatamente convocar al inicio de la nueva legislatura 2022-2023, pues el mandatario solo puede ir a dar al discurso al Congreso en el marco de una legislatura iniciada.**

## **¿Pueden modificarse las listas para una segunda vuelta?**

Celeste Aliaga aseguró que las listas ya están cerradas y no se pueden modificar ni si quiera para la segunda vuelta. Sin embargo, podría darse el caso de que hasta mañana antes de la

elección desistan algunas e incluso podría quedar solo una, pero aún en ese escenario los congresistas deberían votar por esa única lista.

Si hubiera rechazo a dicha lista tendrían que formularse otras listas para la elección de la Mesa Directiva. Aunque, de acuerdo, a Aliaga, este caso nunca ha ocurrido, pues el solo hecho de que renuncien listas implica realizar alianzas y asumir compromisos.